

Auditoría de cumplimiento evaluación ambiental salud de fuentes hídricas abastecedoras de acueductos municipales y receptoras de vertimientos puntuales provenientes de las plantas de aguas residuales en el departamento del Huila fase v de la empresa de servicios públicos del municipio de Pitalito EMPITALITO ESP

(C) Auditoria	(C) Vigencia	(C) Hallazgo	(C) Accion De Mejora (Actividad Desarrollada)	(C) Plazo De Ejecucion Programado	(F) Fecha De Inicio Actividad	(C) Plazo De Ejecucion	(F) Fecha Fin De Actividad	(C) Indicador De Cumplimiento	(C) Resultado Del Indicador	(C) Area Responsable
CUMPLIMIENTO	2023	Si bien EMPITALITO ESP contaba con un PUEAA 2018-2023, aprobado por la CAM mediante Resolución No.1968 del 28/06/2018, con vigencia hasta el 25 de junio de 2023; el equipo auditor al revisar el documento aprobado por la Corporación encontró una serie de falencias que a continuación se relacionan:..... Errores en la planificación y ejecución de actividades a desarrollar en cumplimiento del PUEAA, no cumpliendo el objeto de este	Modificación del Acto Administrativo que establece la conformación y Funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en procura de incluir como funciones el estudio, evaluación, aprobación, implementación, actualización y/ ajustes de planes institucionales (Planes Ambientales).	15-08-2024 al 15-12-2024	15/08/2024	15-08-2024 al 15-12-2024	15-12-2024	100%	Resolución 000634 del 25 de octubre de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NO. 175 DE 2024 QUE ACTUALIZA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO – EMPITALITO ESP"	Oficina Asesora de Planeación y Proyectos Gerente
CUMPLIMIENTO	2023	Si bien EMPITALITO E.S.P. contaba con un PUEAA 2018-2023, aprobado por la CAM mediante Resolución No.1968 del 28/06/2018, con vigencia hasta el 25 de junio de 2023; lo que indica que para el segundo semestre del 2023 no se contaba con un PUEAA para ser evaluado por la Corporación ni se había gestionado su elaboración..... La no presentación de la actualización del PUEAA acarrea posibles sanciones pecuniarias, que se constituirán en un presunto detrimento fiscal por el valor de la sanción.	1). Modificación del Acto Administrativo que establece la conformación y Funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en procura de incluir como funciones el estudio, evaluación, aprobación, implementación, actualización y/ ajustes de planes institucionales (Planes Ambientales). 2). Expedición de Circular Interna, para establcer lineamientos a tener en cuenta para la presentación de los Planes Institucionales (Planes Ambientales).	15-08-2024 al 15-12-2024	15/08/2024	15-08-2024 al 15-12-2024	15-12-2024	100%	Resolución 000634 del 25 de octubre de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NO. 175 DE 2024 QUE ACTUALIZA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO – EMPITALITO ESP"	Oficina Asesora de Planeación y Proyectos Gerente
CUMPLIMIENTO	2023	La CAM al evaluar el cumplimiento por parte de EMPITALITO ESP de las actividades comprometidas en la ejecución del PUEAA 2018-2023, ha encontrado de manera reiterativa un incumplimiento de algunas de las actividades allí programadas, dando inicio a la apertura de una serie de procesos sancionatorios como lo demuestra el acta de Reunión No. 01 del 29 de febrero de 2024 suscrita entre EMPITALITO ESP y la CAM, según la vista técnica ambiental realizada por la Corporación, con corte a 31 de diciembre de 2023, se ratifica que la CAM tiene quince (15) procesos activos contra EMPITALITO ESP, de los cuales tres (3) de ellos fiene que ver con el incumplimiento de las actividades comprometidas en el PUEAA 2018-2023..... posibles sanciones administrativas y pecuniarias que podrían generar detrimento fiscal	1). Asignación de un profesional en el Área del Derecho para realizar la defens ade la entidad en los procesos que ha iniciado la Autoridad Ambiental por el incumplimiento a los Planes y Programas Ambientales. 2. Seguimiento semestral al estado de los procesos ambientales en los que la entidad es sujeto procesal.	15-08-2024 al 15-12-2024	15/08/2024	15-08-2024 al 15-12-2024	15-12-2024	100%	Se realizo contratación de un (01) profesional en el área de derecho, mediante contrato de prestación de servicios 033 del 2024 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS JURÍDICOS PARA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO - EMPITALITO EN LOS PROCESOS SANCIONATORIOS ADELANTADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS ADELANTADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS", Se anexa relacion Seguimiento semestral al estado de los procesos ambientales en los que la entidad es sujeto procesal.	

CUMPLIMIENTO	2023	Revisado el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV 2019-2029, se encontraron algunas deficiencias en el cálculos de los estimativos del Índice de Calidad de Agua ICA antes y después de recibir la descarga de agua residuales en el punto denominado PTAR, al registrase un ICA aguas arriba del 92.8% y aguas abajo del 79.0% con una pérdida de calidad del 13.8% y al efectuarse los cálculos por parte del equipo auditor se encuentra que estos valores estaban sobrevalorados por presentarse errores en la estimación de la calidad ambiental de algunos parámetros analizados, mientras que los calculo estimado por el equipo auditor arroja unos valores agua arriba de 77.9% y aguas debajo de 69.1%, representando de esta manera una pérdida de calidad del cuerpo receptor (Rio Guarapas) del 8.7% desmejorando su calidad y pasando de una calidad buena a una calidad media..... errores en la estimación de los valores de Índice de Calidad de agua antes y después de recibir el vertimiento, conllevando a errores en la estimación del impacto ambiental generado por el vertido de aguas residuales urbanas.	Para la vigencia 2024, se contratara el Monitoreo de los vertimientos y de recurso hídrico, con Laboratorio acreditado por el IDEAM, cumplimiento de los parámetros contenidos en la norma vigente de vertimientos, acompañamiento de la CAM en la actividad y revision final de informes por parte de la supervicion. Se programara capacitación general para dar cumplimiento al Manual de Supervisión e Interventoría adoptado por la Empresa.	15-08-2024 al 15-12-2024	15/08/2024	15-08-2024 al 15-12-2024	15-12-2024	100%	Se realizo contratación de laboratorio acreditado por IDEAM, mediante resolución 2597 del 31 octubre de 2017, mediante el contrato de prestación de servicios No. 059 de 2024, cuyo objeto es: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ANÁLISIS FÍSICO, QUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO SUPERFICIAL Y DE VERTIMIENTO Y DE AGUA CRUDA Y TRATADA PARA CONSUMO HUMANO.	Dirección Operativa profesional Ambiental
CUMPLIMIENTO	2023	La CAM al evaluar el cumplimiento por parte de EMPITALITO ES:J ((J las actividades comprometidas en la ejecución del PSMV 2019-2029, La encontrado de manera reiterativa un incumplimiento de algunas actividades alif programadas, dando inicio a la apertura de una serie de procesos sancionatorios como lo demuestra el acta de Reunión No. 01 del 29 de febrero de 2024 suscrita entre EMPITALITO ESP y la CAM, según la vista técnica ambiental realizada por la Corporación, con corte a 31 de diciembre de 2023, se ratifica que la CAM tiene quince (15) procesos activos contra EMPITALITO ESP, de los cuales cuatro (4) de ellos tiene que ver-con el incumplimiento de las actividades comprometidas en el PSMV 2019-2029..... El incumplimiento de las actividades contempladas en el PSMV y que son evaluadas semestralmente por la CAM. posibles sanciones administrativas y pecuniarias que podrían generar detrimento fiscal.	1). Asignación de un profesional en el Área del Derecho para realizar la defens ade la entidad en los procesos que ha iniciado la Autoridad Ambiental por el incumplimiento a los Planes y Programas Ambientales. 2. Seguimiento semestral al estado de los procesos ambientales en los que la entidad es sujeto procesal.	15-08-2024 al 15-12-2024	15/08/2024	15-08-2024 al 15-12-2024	15-12-2024	100%	Se realizo contratación de un (01) profesional en el área de derecho, mediante contrato de prestación de servicios 033 del 2024 cuyo objeto es “PRESTAR LOS SERVICIOS JURÍDICOS PARA REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JURÍDICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO - EMPITALITO EN LOS PROCESOS SANCIONATORIOS ADELANTADOS POR LA AUTORIDAD AMBIENTAL Y LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS ADELANTADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS”. Se anexa relacion Seguimiento semestral al estado de los procesos ambientales en los que la entidad es sujeto procesal.	Oficina Asesora de Planeación y Proyectos Gerente

CUMPLIMIENTO	2023	En la planta de agua potable se encontraron una serie de falencias relacionadas con: (i) la falta de contar con tratamiento de los lodos generados en el proceso de tratamiento del agua potable, (ii) la falta de instalación de caretas para gases en sitio de aplicación de cloro gaseoso, (iii) la falta de registro de los respectivos caudales que entran a cada tren de tratamiento, (iv) la falta de medición de los caudales captados y reparación o reemplazo de los macro medidores que no están funcionando, al salir de los desarenadores (v) la falta colocación de regla medidora fija en los tanques de almacenamiento (vi) la falta actualización de los manuales de operación, (vii) La Empresa no ha tenido en cuenta la actualización de sus funcionarios (operadores de planta de tratamiento) en la actualización de las 3 normas mínimas de competencias laborales, que se exigen para la Planta de Potabilización de nivel 111 (titulación 180201003), de los cuales estas competencias deben actualizadas cada 3 años..... No se tiene en cuenta algunos parámetros que establecen las normas técnicas, para custodiar técnicamente el agua potable. Posibles sanciones administrativas y disciplinarias teniendo en cuenta las falencias encontradas	(i)Elaboración de los estudios y diseños para el sistema de lodos en la PTAP, presupuesto 2025 (ii) Se adecuará un espacio para la colocación de los equipos de protección personal (caretas o máscaras de gases) (iii) Implementación formato "REPORTES DIARIOS DE ENTRADA DE AGUA CRUDA Y SALIDA DE AGUA POTABLE" Con Código No: MI.ACU.FO.09, fecha de aprobación 26/06/2024, Versión No: 4, Aprobado mediante Estudio de novedad Interno N° 0070 de 2024. (iv) Mantenimiento periódico de los tres macro medidores para las líneas de 16", 12" y 10" que se construyeron a la salida de los desarenadores. (v) Se instalarán las regletas para la medición de los niveles de los tanques. (vi) Adopción "MANUAL DE OPERACIÓN PLANTA TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE GUATIPAN", código No. MI.ACU.MA.01 Actualizado y aprobado en la fecha 27/06/2024, VERSIÓN: 02 y según estudio de novedad interno N° 0071 de 2024; (vii) Solicitud al SENA – Pitalito, para programar el proceso de Titulación Operación de Sistemas de Potabilización de Agua Nivel 3, para los operarios de la Planta	15-08-2024 al 15-12-2024	15/08/2024	15-08-2024 al 15-12-2024	15-12-2024	100%	Acuerdo No. 010, del 10 de diciembre de 2024, por medio de la cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos de la empresa de servicios públicos domiciliarios de Pitalito – EMPITALITO E.S.P para la vigencia fiscal 2025, se anexa "MANUAL DE OPERACIÓN PLANTA TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE GUATIPAN, como también Solicitud al SENA – Pitalito, para programar el proceso de Titulación Operación de Sistemas de Potabilización de Agua Nivel 3, para los operarios de la Planta.	Director Operativo Direccion Administrativa Financiera Oficina Asesora de Planeación y Proyectos
CUMPLIMIENTO	2023	Revisados los documentos presentados por La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios - EMPITALITO ESP, como el Plan de Gestión de Riesgo elaborado en el año 2018 y titulado "ESTUDIO DE RIESGO, PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE RIESGO Y PLAN DE CONTINGENCIA DE LOS SISTEMAS DE SUMINISTRO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PITALITO", con el fin de evaluar por el equipo auditor de la Contraloría Departamental el Plan de Gestión de Riesgos, conforme a la Ley 1523 de 2012, se encontró que este omitió los criterios de la ejecución de los componentes exigidos por la norma antes mencionada, necesarios para garantizar la eficacia y la adecuación del plan a las necesidades de la organización y a las disposiciones legales vigentes..... Falta de Preparación para Emergencias por no existencia de un PGR que cumpla con los parámetros de la UNGRD, la empresa EMPITALITO ESP, puede no estar preparada para responder adecuadamente a emergencias o crisis, lo que puede agravar la situación. Riesgo de pérdida de vidas humanas, afectación en la infraestructura para la prestación de los servicios públicos domiciliarios y la calidad de servicios públicos prestados, conllevando a posibles demandas de los usuarios y las comunidades, así como sanciones administrativas, disciplinarias y pecuniarias.	Modificación del Acto Administrativo que establece la conformación y Funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en procura de incluir como funciones el estudio, evaluación, aprobación, implementación, actualización y/ ajustes de planes institucionales de conformidad con la norma que a cada uno aplique	15-08-2024 al 15-12-2024	15/08/2024	15-08-2024 al 15-12-2024	15-12-2024	100%	Resolución 000634 del 25 de octubre de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NO. 175 DE 2024 QUE ACTUALIZA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO – EMPITALITO ESP"	Direccion Administrativa Financiera

CUMPLIMIENTO	2023	Las Empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, según la Ley 1523 de 2012 y Decreto 308 de 2016 están obligadas a actualizar el PGRD de la empresa, sin embargo, revisada la documentación aportada por EMPITALITO ESP, se encontró que esta no ha efectuado ninguna actualización desde el año 2018, pese a estar obligadas a contemplar acciones relacionadas con el cambio climático, desconociendo las normas aplicables y las directrices a nivel nacional y departamental que deben ser adoptadas por todos los entes públicos y privados del Departamento del Huila Aumento de la vulnerabilidad de la empresa a riesgos no identificados y no gestionados adecuadamente. Este efecto tiene amplias implicaciones, ya que la falta de un Plan de Gestión de Riesgos actualizado deja a la organización expuesta a: Riesgos Emergentes, a nuevas amenazas que no han sido identificadas ni gestionadas debido a lo desfasado del plan, a cambios en el entorno interno y externo que no se han tenido en cuenta, a un impacto financiero, operacional y mayor riesgo de interrupciones operacionales que pueden afectar la continuidad del negocio, a potenciales sanciones y multas por no cumplir con los requisitos legales y en caso extremo a demandas pecuniarias.	Modificación del Acto Administrativo que establece la conformación y Funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en procura de incluir como funciones el estudio, evaluación, aprobación, implementación, actualización y/ ajustes de planes institucionales de conformidad con la norma que a cada uno aplique	15-08-2024 al 15-12-2024	15/08/2024	15-08-2024 al 15-12-2024	15-12-2024	100%	Resolución 000634 del 25 de octubre de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NO. 175 DE 2024 QUE ACTUALIZA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO – EMPITALITO ESP"	Oficina Asesora de Planeación y Proyectos
CUMPLIMIENTO	2023	La empresa de Servicios Públicos Domiciliarios - EMPITALITO ESP, elaboró una actualización o modificación al Plan de Emergencia y Contingencias PLEC en el año 2023, sin embargo, el equipo auditor a evaluar el "Plan de Emergencia y Contingencia de las Empresas Públicas de Pitalito - EMPITALITO ESP", conforme a la Ley 1523 de 2012, La resolución 0154 de 2014, El Decreto 2157 de 2017, La Resolución 0549 de 2017 y La Resolución 527 de 2018. Se puede determinar que el Plan de Emergencias y Contingencias, versión 2, modificado en el año 2023, "NO CUMPLE" con la normatividad y desarrollo de las etapas y componentes establecidos en las guías de la UNGRD, normas y leyes vigentes y por consiguiente se crea la necesidad urgente de revisar y mejorar el Plan de Emergencia y Contingencia presentado al equipo auditor para hacer frente a situaciones de emergencia de manera efectiva..... Impactos negativos y significativos en la organización de la empresa a causa de un Plan de Emergencia y Contin~ gencia con deficiencias; que no le permita gestionar las emergencias de manera efectiva y proteger la integridad de las personas, los activos demás, conllevando a posibles sanciones, multas y hasta demandas administrativas y penales.	Modificación del Acto Administrativo que establece la conformación y Funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en procura de incluir como funciones el estudio, evaluación, aprobación, implementación, actualización y/ ajustes de planes institucionales de conformidad con la norma que a cada uno aplique	15-08-2024 al 15-12-2024	15/08/2024	15-08-2024 al 15-12-2024	15-12-2024	100%	Resolución 000634 del 25 de octubre de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NO. 175 DE 2024 QUE ACTUALIZA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO – EMPITALITO ESP"	Direccion Administrativa Financiera Oficina Asesora de Planeación y Proyectos

CUMPLIMIENTO	2023	La Empresa de Servicios Publicas Domiciliarios de Pitalito - Empitalito ESP en ejecución de la auditoría realizada por parte de la "Contraloría Departamental del Huila, presento un Plan de Gestión de Riesgo y Desastres realizado en el año 2018 y además presenta el Plan de Emergencia y Contingencia versión 2 modificado en el año 2023, analizados los planes anteriormente mencionados se puede determinar que NO EXISTE COHERENCIA, entre los planes realizados y presentados por La Empresa de Servicios Publicas Domiciliarios de Pitalito - Empitalito ESP, lo que conduce a contrariedades y vacíos que puede ocasionar el aumento de daños y el impacto negativo en la vida de las personas y activos. Por lo tanto, es fundamental que el Plan de Gestión de Riesgo y Desastres estén alineados estrechamente con el Plan de Emergencia y Contingencia para garantizar una repuesta coordinada y efectiva ante situaciones de emergencia..... Reducción en la efectividad de la mitigación y respuesta ante incidentes y riesgos. incluyendo implicaciones críticas para la organización como son: Respuestas ineficientes a incidentes, las acciones de respuesta pueden ser descoordinadas o inadecuadas, incapacidad para mitigar riesgos identificados, los riesgos identificados en el plan de gestión de riesgos pueden no estar adecuadamente abordados en el plan de contingencia, dejando a la organización vulnerable e igual que los bienes y vidas de las personas residentes en el entorno donde las Empresas Públicas de Servicios Domiciliarios de Pitalito - EMPITALITO ESP ejecuta sus servicios y funciones. Además, expuesto a multas, sanciones y demandas pecuniarias	Modificación del Acto Administrativo que establece la conformación y Funcionamiento del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, en procura de incluir como funciones el estudio, evaluación, aprobación, implementación, actualización y/ ajustes de planes institucionales de conformidad con la norma que a cada uno aplique	15-08-2024 al 15-12-2024	15/08/2024	15-08-2024 al 15-12-2024	15-12-2024	100%	Resolución 000634 del 25 de octubre de 2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NO. 175 DE 2024 QUE ACTUALIZA EL COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE PITALITO – EMPITALITO ESP"	Dirección Administrativa Financiera Oficina Asesora de Planeación y Proyectos
--------------	------	--	--	--------------------------	------------	--------------------------	------------	------	---	--